TRD: 820.27.01-175-2026

LA SUSCRITA SUBSECRETARIA CONTABLE Y FINANCIERA DEL DISTRITO DE TURBO

CERTIFICA:

Que el objeto para la contratación del **CDP 00415 ANUAR ESFUERZOS TECNICOS, ECONOMICOS, HUMANOS, LOGISTICOS Y ADMINISTRATIVOS ENTRE EL DISTRITO DE TURBO, ANTIOQUIA Y LA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION (UNP) QUE PERMITAN EJERCER LA ADECUADA PROTECCION DEL ALCALDE DISTRITAL, QUIEN EN RAZON A SU CARGO Y FUNCIONES TIENE UN MAYOR RIESGO PARA SU VIDA E INTEGRIDAD FISICA DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS DE NIVEL DE RIESGO."**

TIPO DE GASTO	INVERSION
SECTOR DEL GASTO	GOBIERNO TERRITORIAL
FUENTE DE FINANCIACION	ICLD

Anexo certificado anterior.

Fue incluido en el plan de Adquisiciones para la vigencia 2026.

Para constancia se firma a los dieciséis (16) del mes de septiembre de 2026.

YEIDI ABUCHAR TORRES
Subsecretaria Contable y financiera.

LA SUSCRITA SUBSECRETARIA CONTABLE Y FINANCIERA DEL DISTRITO DE TURBO

CERTIFICA:

Que el distrito de Turbo realiza retenciones en según el objeto social del **CDP 00415 ANUAR ESFUERZOS TECNICOS, ECONOMICOS, HUMANOS, LOGISTICOS Y ADMINISTRATIVOS ENTRE EL DISTRITO DE TURBO, ANTIOQUIA Y LA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION (UNP) QUE PERMITAN EJERCER LA ADECUADA PROTECCION DEL ALCALDE DISTRITAL, QUIEN EN RAZON A SU CARGO Y FUNCIONES TIENE UN MAYOR RIESGO PARA SU VIDA E INTEGRIDAD FISICA DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS DE NIVEL DE RIESGO .**Los siguientes conceptos detallados a continuación con sus respectivas tarifas:

CONCEPTO	PORCENTAJE
Reteica	Según actividad del contratista
Pro Cultura	1%
Pro Hospital	1%
Pro anciano	4%
prodeporte	2%
Servicios en general personas jurídicas y asimiladas y PN declarantes de renta.	4%
Servicios generales (no declarantes renta)	6%

NOTA estas retenciones (RETEICA Y RETENCION EN LA FUENTE) no hacen parte del gasto de la administración distrital, la asumirá el contratista

Para constancia se firma a los dieciséis (16) del mes de septiembre de 2026

YEIDI ABUCHAR TORRES
Subsecretaria Contable y financiera